



**LIGA  
SANTANDEREANA  
DE TENIS**  
NIT. 890.201.670-7

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE:

LIGA SANTANDEREANA DE TENIS

NIT.890201670—7

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL  
ESTATUTO TRIBUTARIO.

LIGA SANTANDEREANA DE TENIS NIT.890201670—7 ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2017 para permanecer en el régimen Tributario Especial;

1. Goza de personería Jurídica concedida por la Gobernación de Santander mediante resolución NO. 0025 DEL 13 DE FEBRERO DE 1969
2. Su objetivo principal es promover las actividades sociales y deportivas.
3. Responsabilidades:04 - Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario.
4. Beneficio: 2 – Sin ánimo de lucro
5. Entidad de vigilancia y control: Gobernación de Santander
6. Actividades económicas registradas en el RUT meritoria definida en el artículo 359 E.T.  
: 9329: Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp

ALEXANDER GELVEZ LUNA